

ACUERDO DE SERVICIO

OBJETIVO: Prestar servicios de Central de Medios consistentes en la planificación, compra y/ o contratación de los medios de comunicación tradicionales, y alternativos necesarios para la difusión de las campañas de publicidad que apruebe, planee, financie y cofinancie el fondo Nacional de Turismo Colombia FONTUR.

ACUERDO	DESCRIPCION	MEDICION	PLAZO
<p>Garantizar las condiciones y las actividades previas al desarrollo de cada uno de los planes de medios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el objeto contractual con un equipo de trabajo adecuado y suficiente en número para el manejo de la cuenta según las necesidades de FONTUR y el número de planes de medios realizados durante el periodo de ejecución y de manera simultánea. Éste grupo humano debe contar con capacidades creativas, estratégicas y ser de un nivel ejecutivo para responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades de FONTUR. 2. Realizar evaluación de audiencias, alcance y frecuencia, eficacia presupuestaria, rentabilidad de medios, estudios comparativos entre medios y todos aquellos aspectos técnicos necesarios para las propuestas necesarias para la ejecución de los planes de medios requeridos por FONTUR. 3. Revisar las mejores tarifas ofrecidas por los medios para ejecuciones de los planes de medios que solicite FONTUR. 4. Realizar comparación de costos y 	<p>De acuerdo a la aprobación por parte de la Dirección de Comunicaciones o quien FONTUR designe, de conformidad con el proyecto aprobado y la Solicitud de Publicación generada.</p>	<p>De acuerdo con el cronograma</p>

	<p>especificaciones para aquellos proveedores que ofrezcan y/o comercialicen el mismo servicio o medio que se requiera para un plan de medios.</p> <p>5. Mantener un archivo actualizado de los descuentos discriminados por medio, ofrecidos a FONTUR.</p> <p>6. Disponer de los profesionales para atender los temas referentes a las distintas especialidades de las actividades solicitadas, sin que esto genere costos adicionales a FONTUR.</p>		
<p>Garantizar la ejecución óptima de los planes de medios a realizar</p>	<p>1. Hacer seguimiento constante y/o chequeo de pauta para los planes de medios que se ejecuten.</p> <p>2. En caso de que haya omisión de pauta se debe avisar a la brevedad posible para hacer los ajustes pertinentes.</p>	<p>De acuerdo a la aprobación por parte de la Dirección de Comunicaciones o quien FONTUR designe, de conformidad con el proyecto aprobado y la Solicitud de Publicación generada.</p>	<p>De acuerdo con el cronograma</p>
<p>Garantizar los niveles de prestación del servicio</p>	<p>1. Disponer del equipo mínimo requerido de conformidad con Equipo de trabajo mínimo requerido en el proceso de selección realizado.</p> <p>2. Mantener durante la ejecución del contrato los profesionales idóneos para atender los temas referentes a las distintas especialidades de proyectos, sin que esto genere algún sobre costo a FONTUR.</p>	<p>De acuerdo a la aprobación por parte de la Dirección de Comunicaciones o quien FONTUR designe, de conformidad con el proyecto aprobado y la Solicitud de Publicación generada..</p>	<p>De acuerdo con el cronograma</p>

Nota 1: Ningún servicio y/ o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.

Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y EI CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.